

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 43755** *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica en Lleida, por el que se hace pública la convocatoria para la redacción de las actas previas a la ocupación y, si procede, de actas de ocupación definitiva, de los bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución de la adenda al proyecto de la línea eléctrica de evacuación en media tensión (30 kV), del parque solar fotovoltaico denominado Sant Miquel Solar, de 33,998 MWp, sobre terreno en suelo no urbanizable, en los términos municipales de Alcoletge y Lleida, en la comarca del Segrià (exp. FUE-2020-01831639).*

Dado que, de acuerdo con el que establece la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa y su Reglamento, de 26 de abril de 1957, la relación de los bienes y los derechos afectados por la adenda al proyecto de la línea eléctrica de evacuación en media tensión (30 kV) del parque solar fotovoltaico denominado Sant Miquel Solar, de 33,998 MWp, sobre terreno en suelo no urbanizable, en los términos municipales de Alcoletge y Lleida, en la comarca del Segrià, ha sido sometida a un período de información pública mediante el Anuncio publicado en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 9069, de fecha 29 de diciembre de 2023, en el Boletín Oficial del Estado número 311, de fecha 29 de diciembre de 2023 y en el periódico local Segre, de fecha 30 de diciembre de 2023. Este anuncio incorpora la ampliación, modificación y desafectaciones de la relación de bienes y derechos afectados, publicado en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 8687, de fecha 13 de junio de 2022, en el Boletín Oficial del Estado número 138, de fecha 10 de junio de 2022 y en el periódico local Segre, de fecha 29 de junio de 2022 y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos afectados.

Dado que la Resolución TER/3735/2024, de 16 de septiembre, publicada en el DOGC número 9274, de 23 de octubre, otorga a la empresa Parque Solar Energy 02, SL, la autorización administrativa previa y de construcción y la declaración de utilidad pública de la adenda al proyecto de la línea eléctrica de evacuación en media tensión (30 kV), del parque solar fotovoltaico denominado Sant Miquel Solar, de 33,998 MWp sobre terreno en suelo no urbanizable, en los términos municipales de Alcoletge y Lleida, en la comarca del Segrià (exp. FUE-2020-01831639), y de acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la ocupación urgente, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

De acuerdo con lo que prevé la Ley de expropiación forzosa citada, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación, y si procede, de las actas de ocupación definitiva. A estos efectos, se indica que, levantada el acta previa a la ocupación, se ofrecerá a los afectados el levantamiento del acta de ocupación en el mismo acto, con la percepción del importe correspondiente al depósito previo, así como, en su caso, los perjuicios por la rápida ocupación, o su depósito en la Caja General de Depósitos de la Generalitat de Catalunya. En el supuesto de que no se aceptara su levantamiento, se convocará, en el mismo acto, para el acto de levantamiento de acta de ocupación definitiva.

Las reuniones tendrán lugar en las dependencias del Ayuntamiento de los términos municipales afectados, y de acuerdo con los días y los horarios que figuran en el anexo. A continuación, los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados con el fin de proceder a la redacción de las actas.

Esta convocatoria se notificará, individualmente, a las personas interesadas afectadas que figuran en el anexo y se expondrá en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, en el Boletín Oficial del Estado y en un periódico de máxima difusión.

Tienen que asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Hace falta que presenten su Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, de un perito y/o un notario.

Esta publicación tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo de notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, así como de aquellos respecto de los cuales se ignore el lugar de la notificación.

Anexo

Término municipal: Alcoletge.

Lugar: Ayuntamiento de Alcoletge

Nº Finca	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Titular	Fecha	Hora
3	4	97	25012A004000970000HM	AGROPROMOBA, SL	15/12/2025	12:30h
31	4	99	25012A004000990000HK	AGROPROMOBA, SL	15/12/2025	12:30h
12	5	60	25012A005000600000HH	TORRA SOLE, RAMON (HEREDEROS DE)	15/12/2025	13h

Término municipal: Lleida

Lugar: Ayuntamiento de Lleida. Edificio Pal·las (Avda. Blondel, 4, 25002 Lleida)

Nº Finca	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Titular	Fecha	Hora
65	16	61	25900A016000610000LU	LA AGRICOLA LERIDANA, SA	15/12/2025	10h
69	16	60	25900A016000600000LZ	LA AGRICOLA LERIDANA, SA	15/12/2025	10h
73	17	8	25900A017000080000LY	LA AGRICOLA LERIDANA, SA	15/12/2025	10h

Lleida, 24 de noviembre de 2025.- La directora de los Servicios Territoriales en Lleida, Josse Terés Cinca.

ID: A250055275-1